

Madrid, 21 de marzo de 2022

BECAS Talentum 2022

El 21 de marzo se publicará en la página web de la Fundación SEPI un nuevo programa de becas para Telefónica de España. (www.fundacionsepi.es).

Como en la edición del año pasado, además de jóvenes **titulados universitarios** o estudiantes con un máximo pendiente de 30 créditos ECTS por aprobar, se podrán presentar, **titulados de grado superior de formación profesional**, períodos de formación práctica, como becarios y becarias, en centros de trabajo de TELEFÓNICA bajo la supervisión de tutores o tutoras.

Se fomentará especialmente la participación en este Programa de personas con algún tipo de discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, siempre que reúnan los requisitos establecidos y exista compatibilidad con la formación práctica a desarrollar.

Las personas candidatas podrán en base a sus conocimientos identificarse en los siguientes perfiles según titulación y formación:

- **DIGITAL:** B.I, Canal on Line, Ciberseguridad Digitalización y Robotización
- **TÉCNICO:** Transformación de la Red, Creación de Red, Soporte y Explotación de Red, Desarrollo de sistemas, Desarrollo de servicios, Ingeniería de Red, Ingeniería de T.I, Virtualización, Desarrollo de Plataformas, Ingeniería de Comunicaciones y Tecnologías de la Información
- **DE APOYO AL NEGOCIO:** Finanzas, Servicios Jurídicos, Gestión Patrimonial, RR. HH, Comunicación, Nuevos Negocios, M&A, Marketing, Experiencia de Cliente.
- **COMERCIAL:** Áreas comerciales de Empresas: FP áreas de Administración y gestión, Comercio y Marketing, Informática y Comunicaciones con habilidades comerciales.

Las becas tendrán una duración inicial de **seis meses**, desde la fecha de incorporación de las personas beneficiarias. A solicitud de Telefónica, la Fundación podrá prorrogar las becas por **otro período de seis meses**, por tanto, si la Fundación autorizara la prórroga solicitada, el período formativo total sería de doce meses.

En esta ocasión se le dá mayor importancia a la figura del tutor o tutora, así como del responsable jerárquico que deberán acompañar en todo el proceso a las personas participantes.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 10 de abril de 2022. Y las entrevistas se realizarán en plataforma telemática.

La asignación económica mensual, o parte proporcional que corresponda en función de la fecha de incorporación a la beca, que variará en función de las siguientes circunstancias:

- 975 €, para las personas que hayan finalizado los estudios de máster universitario, licenciatura o ingeniería superior.
- 875 €, para las personas que hayan finalizado los estudios de diplomatura, ingeniería técnica o grado (Plan Bolonia).
- 875 €, para las personas que ostenten la condición de estudiantes de máster (a falta de un máximo de 30 créditos). Dicho importe será percibido hasta el mes en que acrediten, ante la Fundación, haber aprobado

el total de créditos necesarios para finalizar el máster y solicitado el título correspondiente. A partir del mes siguiente a dicha comunicación, la mensualidad ascenderá a 975 €.

- 800 €, para las personas que ostenten la condición de estudiantes de grado (a falta de un máximo de 30 créditos). Dicho importe será percibido hasta el mes en que acrediten, ante la Fundación, haber aprobado el total de créditos necesarios para finalizar el grado y solicitado el título correspondiente. A partir del mes siguiente a dicha comunicación, la mensualidad ascenderá a 875 €.
- 800 €, para las personas tituladas de grado superior de FP.

Los requisitos de las personas candidatas con carácter general; haber nacido con posterioridad al **31 de diciembre de 1992**, haber obtenido el título académico de que se trate con posterioridad al **31 diciembre de 2017**, nivel medio/alto del idioma inglés, estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde vaya a recibir su formación práctica y no haber sido beneficiario o beneficiaria de algún programa de becas de la Fundación, ni haber renunciado a alguna beca otorgada por esta institución durante el periodo formativo, a excepción de las becas pertenecientes a los programas de Talentum Startups.

Cada persona candidata preseleccionada recibirá dos comunicaciones:

Documentación: Fundación SEPI pedirá la información referente a la validación de su candidatura (notas académicas, experiencia profesional, erasmus, ...) y les informará de que el equipo de selección de Telefónica le convocará a una videollamada para realizar la entrevista.

Convocatoria entrevista. El equipo de selección realizará una convocatoria para cada persona candidata, enviando el enlace de conexión.

Con la publicación de las becas se **cumple lo acordado en el II Convenio de Empresas Vinculadas** en su Artículo 26, facilitar la incorporación de personas tituladas en Formación Profesional principalmente en Ciclos Formativos de Grado Superior, reconociendo así el valor de estos estudios en cuanto a su vinculación a la realidad del mercado de trabajo y a la especialización en distintos sectores de interés para la Empresa.

Área de Empleo
CCOO Grupo Empresas Telefónica